



# DOSSIER INFORMATIVO CURSO INTENSIVO C1

OEP-2025

[www.oposiciones-medio-ambiente.es](http://www.oposiciones-medio-ambiente.es)

ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES  
DE OO.AA. DEL MINISTERIO DE MEDIO  
AMBIENTE



# ÍNDICE

CONTEXTO.....	3
FASE DE OPOSICIÓN.....	4
ESTRUCTURA DEL CURSO.....	9
METODOLOGÍA.....	10
PROFESORADO.....	11
TARIFAS.....	13
CONTACTO E INSCRIPCIONES.....	14

# CONTEXTO



El presente dossier tiene por objeto desarrollar de manera esquemática las características de las oposiciones a la Escala de Agentes Medioambientales (Subgrupo C1) de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; MITERD) de cara a la Convocatoria correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025, así como la planificación y la metodología que seguimos desde esta academia para su preparación integral.

---

El 18 de diciembre de 2025 se ha publicado la convocatoria correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2025. En concreto, para la Escala de Agentes Medioambientales de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente, ha incluído un total de:

**99 plazas de acceso libre**

**45 plazas de promoción interna**

A continuación, se incluye un enlace a la convocatoria publicada el 18 de diciembre de 2025:

[https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-25930](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-25930)

De su lectura se puede extraer que:

1.-No aparece previsión de primer ejercicio en el plazo de 3 meses como históricamente se venía incorporando.

2.- Tipo de proceso selectivo en acceso libre: oposición (no hay fase de concurso de méritos).

3.- Tipo de proceso selectivo en promoción interna: concurso-oposición (hay fase de concurso de méritos para los que superen la fase de oposición)

# FASE OPOSICIÓN

## ACCESO LIBRE

La fase de oposición consta de un total de **2 ejercicios eliminatorios**: examen tipo test y prueba de aptitud física, de carácter obligatorio y eliminatorio.

### **Primer Ejercicio**

Carácter: obligatorio y eliminatorio

Estructura: dos partes, que se realizan conjuntamente

Puntuación máxima total: 100 puntos

Tiempo máximo: 2 horas

► Primera parte: Cuestionario tipo test

- 55 preguntas tipo test sobre las materias del Anexo I.
- 5 preguntas de reserva, que se utilizarán en caso de anulación de alguna pregunta.
- El Tribunal fijará la puntuación mínima directa necesaria para que pueda corregirse la segunda parte.

► Segunda parte: Supuesto práctico

- Elección de 1 supuesto práctico entre 2 propuestos por el Tribunal.
- El supuesto contiene 15 preguntas tipo test sobre las materias del Anexo I.
- 3 preguntas de reserva, para posibles anulaciones.

► Calificación del primer ejercicio

- Cada parte se califica de 0 a 50 puntos.
- Es necesario obtener al menos 25 puntos en cada parte para superarlas.

► Sistema de corrección de las preguntas tipo test

Cada pregunta tiene cuatro respuestas posibles, siendo solo una correcta:

- Respuesta correcta: +1 punto
- Respuesta incorrecta: -0,25 puntos
- Respuesta en blanco: no suma ni resta

► Resultados del primer ejercicio

- El Tribunal publicará la relación de aspirantes que hayan superado cada parte y el ejercicio completo.
- No podrán superar el primer ejercicio más aspirantes que el número de plazas convocadas, salvo en caso de empate en la última posición, en cuyo caso superarán el ejercicio todos los aspirantes empatados.
- Los aspirantes que superen la primera parte, pero no la segunda, podrán integrarse —por orden de puntuación— en la relación de candidatos para nombramiento como funcionario interino, siempre que obtengan la calificación de «apto» en la prueba física del segundo ejercicio.

# FASE OPOSICIÓN

## **Segundo Ejercicio**

Carácter: obligatorio

Calificación: APTO / NO APTO

### ► Descripción de la prueba

- Prueba de resistencia física, destinada a comprobar la aptitud de:
  - Aspirantes que hayan superado el primer ejercicio completo.
  - Aspirantes que hayan superado solo la primera parte del primer ejercicio y deseen integrarse en la relación de candidatos.

### ► Desarrollo de la prueba

- Recorrido de 4 kilómetros, en pista y por calle libre, partiendo de parado.
- Tiempo máximo:
  - 25 minutos para hombres
  - 30 minutos para mujeres

### ► Calificación

- La prueba se calificará como «apto» o «no apto».
- Será imprescindible obtener la calificación de «apto» para superarla.

## **SUPERACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

Habrán superado la fase de oposición los aspirantes que:

- Superen ambos ejercicios, y
- Obtengan las mejores calificaciones finales hasta completar el número total de plazas convocadas.

NOTA: A los aspirantes por el sistema general de acceso libre que no hayan superado la fase de oposición, pero sí superasen la primera y/o la segunda parte del primer ejercicio con una nota igual o superior al 50 por ciento de la calificación máxima prevista para ese ejercicio, se les conservará esta nota para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se hubiera conservado la nota sean análogos. Se entiende por nota la puntuación directa obtenida con carácter previo, en su caso, a la aplicación por parte del órgano de selección de fórmulas matemáticas que transformen la puntuación obtenida al objeto de determinar la superación del ejercicio.

# FASE OPOSICIÓN

## PROMOCIÓN INTERNA

La fase de oposición consta de un total de 2 ejercicios eliminatorios: examen tipo test y prueba de aptitud física, de carácter obligatorio y eliminatorio (para cambio de régimen jurídico será suficiente con una prueba tipo test).

### ***Primer Ejercicio***

Carácter: obligatorio y eliminatorio

Estructura: dos partes, que se realizan conjuntamente

Puntuación máxima total: 100 puntos

Duración: 2 horas

► Primera parte: Cuestionario tipo test

- 30 preguntas tipo test sobre las materias de la parte específica del Anexo I.
- 5 preguntas de reserva, que se utilizarán en caso de anulación de alguna pregunta.
- El Tribunal establecerá la puntuación mínima directa necesaria para que pueda corregirse la segunda parte.

► Segunda parte: Supuesto práctico

- Elección de 1 supuesto práctico entre 2 propuestos por el Tribunal.
- El supuesto contiene 15 preguntas tipo test sobre las materias de la parte específica del Anexo I.
- 3 preguntas de reserva, para posibles anulaciones.

► Calificación del primer ejercicio

- Cada parte se calificará de 0 a 50 puntos.
- Será necesario obtener al menos 25 puntos en cada parte para superar el ejercicio.

► Sistema de corrección

Cada pregunta tiene cuatro posibles respuestas, siendo solo una correcta:

- Respuesta correcta: +1 punto
- Respuesta incorrecta: -0,25 puntos
- Respuesta en blanco: no suma ni resta

# FASE OPOSICIÓN

## ► Resultados del primer ejercicio

- Finalizada la prueba, el Tribunal publicará la relación de aspirantes que hayan superado cada parte y el ejercicio completo.
- No podrá superar el primer ejercicio un número de aspirantes superior al de plazas convocadas, salvo en caso de empate en la última posición, en cuyo caso superarán el ejercicio todos los aspirantes empatados.
- Los aspirantes que superen la primera parte, pero no la segunda, podrán integrarse —por orden de puntuación— en la relación de candidatos para nombramiento como funcionario interino, siempre que obtengan la calificación de «apto» en la prueba física del segundo ejercicio.

## **Segundo Ejercicio**

Carácter: obligatorio

Calificación: APTO / NO APTO

## ► Descripción de la prueba

- Prueba de resistencia física, destinada a comprobar la aptitud de:
  - Aspirantes que hayan superado el primer ejercicio completo.
  - Aspirantes que hayan superado únicamente la primera parte del primer ejercicio y deseen integrarse en la relación de candidatos.

## ► Desarrollo de la prueba

- Carrera de 4 kilómetros, en pista y por calle libre, partiendo de parado.
- Tiempo máximo:
  - 25 minutos para hombres
  - 30 minutos para mujeres

## ► Calificación

- La prueba se calificará como «apto» o «no apto».
- Será imprescindible obtener la calificación de «apto» para superarla.

## SUPERACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Habrán superado la fase de oposición los aspirantes que:

- Superen ambos ejercicios, y
- Obtengan las mejores calificaciones finales hasta completar el número total de plazas convocadas.

# FASE OPOSICIÓN

## CAMBIO DE RÉGIMEN JURÍDICO

### ► Estructura del ejercicio

La fase de oposición consta de un único ejercicio, que consistirá en un examen tipo test:

- 60 preguntas
- 3 respuestas alternativas por pregunta, siendo solo una correcta
- Las preguntas versarán sobre el contenido del grupo de temas de cambio de régimen jurídico del programa recogido en el Anexo I
- Se podrán incluir 5 preguntas de reserva, que se utilizarán únicamente en caso de anulación de alguna de las preguntas principales

### ► Duración del ejercicio

- Tiempo máximo: 80 minutos

### ► Sistema de puntuación

- Cada respuesta correcta suma 1 punto
- Las respuestas incorrectas no penalizan
- Las preguntas no contestadas no penalizan

### ► Calificación

- El ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos
- Será necesario obtener al menos 18 puntos para superarlo
- La fase de oposición supone el 60 % de la nota final
- Es obligatorio superar esta fase para poder superar el proceso selectivo

# ESTRUCTURA

## PREPARACIÓN PRIMER EJERCICIO

Partimos de la premisa de que el primer ejercicio tipo test se celebrará a finales de mayo tal y como sucedió en la convocatoria anterior, lo que nos lleva a plantear un curso intensivo, concentrado en 20 semanas aproximadamente, enfocado a llegar al examen con una base sólida y bien estructurada.

- Inicio del curso: **14 de enero de 2026**
- Finalización: última semana mayo de 2026

## Metodología y contenidos

- **Clases:**
  - 20 semanas de teoría (1 clase semanal).
  - Se abordarán los principales contenidos del temario común y específico.
  - En cada sesión se explicará la teoría, se trabajará con ejemplos reales de examen y se ofrecerán pautas de estudio.
- **Material didáctico:**
  - Documentación seleccionada para complementar las clases: esquemas, cuadros resumen, monográficos, legislación y normativa básica.
  - Acceso a la plataforma de test online, para practicar de forma progresiva conforme avanza el estudio.
- **Resolución de dudas:**
  - Hasta la fecha del examen, preferentemente por correo electrónico para mayor agilidad.
- **Formato de las clases:**
  - Modalidad online a través de Webex.
  - Clases en directo y otras ya grabadas.
  - Todas las sesiones se suben posteriormente a YouTube con acceso privado, permitiendo al alumnado verlas tantas veces como necesite hasta el examen.



# METODOLOGÍA

De cara a la preparación de las oposiciones, queremos destacar las tres claves que definen nuestra metodología de trabajo, pensadas para maximizar tu rendimiento y ayudarte a llegar con garantías al examen:

## **Preparación intensiva**

Nuestro programa está diseñado para ir al grano. Con una dedicación constante, el enfoque intensivo permite abordar con solvencia todos los contenidos exigidos, especialmente de cara a la primera prueba eliminatoria tipo test, que cada año supone el mayor filtro del proceso selectivo.

## **Preparación completa**

Acompañamos al opositor durante todo el recorrido, marcando pautas claras y ritmos de estudio realistas para avanzar con seguridad hacia el objetivo final: conseguir una plaza. Para ello, ponemos a tu disposición materiales didácticos de calidad, una metodología contrastada y el apoyo cercano de un equipo con amplia experiencia en oposiciones.

## **Preparación adaptada al opositor**

Nuestro enfoque parte de entender que cada aspirante es diferente. Por eso ofrecemos un seguimiento cercano, resolución continua de dudas y una orientación clara sobre cómo enfocar el estudio y reforzar los contenidos clave según el progreso de cada alumno.

## **Una preparación exigente, bien estructurada y pensada para opositar con garantías.**

# PROFESORADO



En [www.oposiciones-medio-ambiente.es](http://www.oposiciones-medio-ambiente.es) sabemos que la parte humana y social es un pilar fundamental para abordar con éxito la oposición, donde conjugamos experiencia, profesionalidad, cercanía, atención personal y asesoramiento continuo.

Para que consigas plaza ponemos a tu disposición un equipo de especialistas, todos funcionarios del Grupo A1, con una dilatada experiencia, en algún caso más de 25 años, en la preparación de oposiciones para los Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Nuestros preparadores abarcan todas las materias relacionadas con las tres especialidades, lo que nos ha permitido disponer de un material permanentemente actualizado y específicamente elaborado, diseñado y adaptado para rentabilizar su estudio, y de una metodología de preparación ágil, cercana y efectiva a distancia, que se adapta a las necesidades de cada opositor.

Los preparadores están en continuo contacto con las materias ya que trabajan en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, lo que supone una clara ventaja para el alumnado.



**JORGE  
TRILLO  
ALONSO**

Escala de  
Técnicos  
Facultativos  
Superiores OO.AA.  
del MMA (A1)  
Promoción 20-21



**MERCEDES  
LÓPEZ  
SIERRA**

ICCP del Estado  
(A1)  
Promoción 2017

# PROFESORADO



**JUAN DAVID  
CASAÑ  
PEREZ**

ICCP del Estado (A1) +  
Escala Titulados  
Escuelas Técnicas  
de Grado Medio de  
OO.AA. del MMA (A2)  
Promoción 18-19



**J. ANTONIO  
FERNÁNDEZ  
RUÍZ**

ICCP del Estado (A1)+  
Técnico Superior  
Facultativo Junta de  
Andalucía (A1)  
Promoción 23



**FCO. JAVIER  
HERMOSO  
CARAZO**

ICCP del Estado (A1)+  
Técnico Superior  
Facultativo Junta de  
Andalucía (A1)  
Promoción 2001

# TARIFAS



## PRECIOS

A continuación, te detallamos las condiciones económicas de la preparación, diseñadas para facilitar el acceso y adaptarse al desarrollo del curso.

El pago es fraccionado:

- Enero: 300 € (incluye matrícula y parte proporcional del mes).
- Desde febrero: 200 € mensuales.

Si superas el ejercicio tipo test, se mantiene la misma tarifa.

Para quienes deseen preparar únicamente el segundo, tercer o cuarto ejercicio, existen tarifas específicas.

El precio incluye todo lo necesario para una preparación completa: material según el cronograma, resolución de dudas, acceso a vídeos privados, plataforma de test y recursos online hasta la fecha de examen.

En caso de baja, será necesario avisar con 15 días de antelación para evitar nuevos cargos. Los accesos se mantendrán hasta finalizar el mes ya abonado.

Los pagos se realizan antes del día 5 de cada mes. El último mes, el importe será proporcional a la fecha del examen.

# CONTACTO- INSCRIPCIONES

Si después de llegar hasta aquí aún tienes **alguna duda** o hay algo que no te haya quedado del todo claro, puedes ponerte en contacto con nuestros coordinadores, **Francisco Javier Hermoso y Juan David Casañ**. Estarán encantados de ayudarte en lo que necesites.

Y, por otro lado, si quieras **proceder con el alta e inscripción** en el curso, puedes escribir a nuestra responsable de administración, **Amparo García**, quien te acompañará en todo el proceso.



**FRANCISCO JAVIER HERMOSO CARAZO**

📞 647 44 39 89

✉️ fhercar2001@yahoo.es



**JUAN DAVID CASAÑ PÉREZ**

📞 623 93 83 51

✉️ oposiciones.medio.ambiente.es@gmail.com



**AMPARO GARCÍA MARTÍN**

📞 638 45 26 34

✉️ oposiciones.al.miteco@gmail.com

“Déjanos ayudarte a lograrlo”